El Noticiero del Huasco.cl

EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco

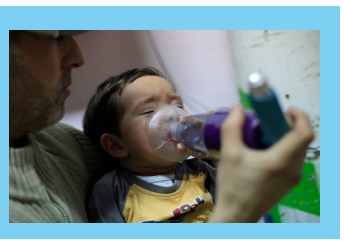
VIERNES 17 DE JUNIO DE 2022 | AÑO V | NÚMERO 1013 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

6 detenidos, dos de ellos con drogas relacionados con funeral de alto riesgo

Detienen a autores de lanzamiento de fuegos de artificio de últimos 3 días

Se incautaron más de 70 cartuchos de fuegos artificiales artesanales sin marca con cuatro detenidos por su porte, más dos detenidos por consumo y porte marihuana y tusi. "Para entregar la tranquilidad a la población de Vallenar esto fue un evento aislado donde carabineros con la Delegación tomaron los resguardos pertinentes y tenemos imputados al respecto", comentó Tomasoni. Ayer, en el marco del funeral de dos personas, se tuvo que solicitar apoyo de Personal del GOPE, de Fuerzas Especiales, de OS-7, personal SIP y personal Territorial. "Esto es la causa de los fuegos artificiales, los que fueron denunciados a la Fiscalía. Esto ocurrió en dos puntos, porque el velorio fue en dos lugares", informó el Mayor de Carabineros.

Virus Sincicial predomina en menores de 5 años en Atacama



CORE Atacama aprueba más de 42 mil millones de pesos para inversión regional

PÁG 6

Son más de 33 mil millones de pesos para obras de inversión, además de 9 mil millones de pesos de suplemento para el Convenio de Programación de Vivienda, los que suman en total sobre los 42 mil millones de pesos de recursos FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) del Gobierno Regional, aprobados por el CORE Atacama, en el último pleno, presidido por el Gobernador Miguel Vargas.



Municipalidad de Huasco **levanta paralización de obras** en proyecto de CMP

PÁG 4



Ayer la dirección de Obras Municipales (DOM) de Huasco levantó la suspensión de obras de un camino que formará parte del proyecto Depósito de Relaves Filtrados (DRF) de la Planta de Pellets de CMP, con lo que dicha construcción podrá ser retomada en el corto plazo. La suspensión inicial de las obras se debió a que la DOM consideró que se trataba de obras de urbanización que, como tales, requerían autorización municipal.



Vallenar se ubica en nivel bajo en Índice de Calidad de Vida Urbana de CCHC

ESTUDIO Una nueva versión del Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU), estudio elaborado por el elaborado por el Núcleo de Investigación sobre Gobernanza y Ordenamiento Territorial del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC)

PÁG 5

EDITORIAL

Yo privatizado

Opinión:

Resolución de lista de espera: la unión hace la fuerza

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

El Noticiero del Huasco.cl

PUNTOS DE VISTA

Resolución de lista de espera: la unión hace la fuerza

Ekaterina Podnebesnova
Managing director Argentina, Chile y Uruguay Siemens Healthineers

Una de las consecuencias que tuvo el Covid-19 fue el desplazamiento de la atención de pacientes GES, generando un aumento de la lista de espera. Según cifras del Ministerio de Salud, en 2019 se registraron 7.944 pacientes que esperaron una atención mientras que, al cierre de 2021, el número llegó a 54.904, alcanzando un alza de 691% en solo dos años.

Frente a este preocupante escenario, muchos pacientes han optado por los planes de Modalidad de Libre Elección, que permite atenderse en una institución privada, recibiendo un copago de 45% de parte de Fonasa. Según este organismo, en 2021 más de 79 mil personas buscaron esta modalidad, pese a que el 55% de la cuenta la debe pagar el propio paciente.

Sin duda que el panorama es complejo, considerando que los tiempos de atención de una patología afectan directamente la calidad de vida de las personas, por lo que es necesario tomar medidas urgentes, que agilicen el abordaje y resolución de la lista de espera. Una tarea que es clave es el trabajo en conjunto entre ambos sistemas de salud: público y privado. A nivel mundial, la medicina ya está avanzando hacia modelos de atención en red, que permiten una mejor gestión de la atención de pacientes.

Pero no solo eso, también se incluye la participación de otros actores, como las aseguradoras, que permiten agilizar y diversificar las opciones de atención preventiva. La experiencia indica que esta modalidad ha mejorado el flujo de pacientes hacia clínicas y hospitales.

La pandemia generó una crisis sanitaria a nivel mundial. Aprovechemos las lecciones aprendidas y miremos lo que han hecho otros países para resolver problemas similares en sus sistemas de salud. De esta manera, será posible ver con mayor claridad que los modelos de medicina basada en valor, tienen finalmente un impacto muy positivo en la experiencia del paciente.

Yo privatizado

MILKO URQUETA TORREJÓN, PERIODISTA

En 2012 se me ocurrió privatizarme artísticamente para ver cómo me iba. Lo más a mano que encontré, luego de vagar con un currículum en mano pateando piedras por el centro de Vallenar, fueron justamente las piedras esas que desgastaban mis ya desgastados botines. Así fue que me encaramé por los faldeos de ambas terrazas de la ciudad recolectando maravillosas piezas de cantos rodados, donde luego aplicaría óleos, témperas, plumones y otras técnicas para dar vida a pequeñas obras de arte, principalmente con motivos rupestres de la zona, a las cuales les puse el rótulo funcional para definir mi oferta: pisapapeles; y también un precio de mercado: a luca pa'los regalones!

Exactamente en el megabasurero ubicado detrás del aeródromo local, y en donde aún prospera la porquería que la gentil comunidad aporta (para irse luego a reclamar en redes sociales por la suciedad en la ciudad) me hice de una maleta con ruedas, que luego de lavarla y efectuarle una enchulada, se convertiría en mi vehículo/stand de venta. Y me hice invitar a las ferias de artesanía que periódicamente se efectuaban en este tiempo en la plaza principal para tentar suerte. Y me fue bien. En la primera aparición se fueron como el agua una veintena de piedritas. Me acuerdo de una señora que insistentemente me preguntaba si yo era de acá... otra me dijo que le regalaría el pisapapeles a sus nietecitos... y un señor con cara de saber mucho de marketing me sugirió que dejara tranquilo a esos indios del pasado y me dedicara mejor a pintar piedras con insignias del Colo, de la U o con la imagen de la Virgencita...

Bueno, para no alargarme tanto con la historia, el asunto es que ya a la tercera feria me fijé que en otro puesto se vendían también piedras decoradas. No me indispuso para nada esta situación, ya que además que como buen microemprendedor con afanes de expandir y diversificar mi mix tenía que ver con buenos ojos a la competencia. De todas formas me fui a dar una vueltecita al mentado puesto de la competencia... y ¡Oh sorpresa! Las piedras en venta eran justamente mis piedras, y la "artesana" era la señora que había mostrado mucho interés si yo era un creador local... y tenía las obras, mis obras, a 3 lucas... y ella, al verme, sonrió y me dijo muy suelta de enaguas ¡negocios son negocios!

Pues bien ¿Qué hacer?... pues las regalé todas... y me fui cabizbajo a mi taller a reflexionar sobre la relación del arte con el inclemente mercado que todo lo desmenuza para obtener alguna utilidad. Esto de transitar de artista a emprendedor requiere de ciertas concesiones que hasta el día de hoy chocan, lo reconozco, con cierta ortodoxia mía.

Pero bueno, luego de esta tediosa pandemia que hasta ahora mantiene al mentado bicho tocándonos la orejita sin querer desaparecer, me figuro que el rubro artístico/artesano aún da batallas por sobrevivir, más aún en medio de esta inflación que todo lo encarece, y que además, hace que el bolsillo de la gente priorice el consumo de artículos de primera necesidad... y ahí tengo algo más que acotar antes de cortar con la columna más dispersa que me ha salido este último tiempo: el arte genera artículos de primera necesidad para vivir. Estoy seguro que la contemplación artística es muy necesaria, terapéutica, sanadora, vital... aunque la gente no lo perciba claramente.

No quiero reproducir la antigua queja de mis colegas, aquella sobre que el Estado, o para otros el Mercado, debiese subsidiar o sustentar la vida o al menos un porcentaje de ella con el fin de que las y los creadores puedan dedicar su tiempo a generar obras para regocijo y deleite de la humanidad. En esas materias me declaro un anarco-incrédulo de grado mayor, un magister jurásico del creacionismo solitario. Por eso nunca suscribo los petitorios del gremio respectivo. Para mí la creación nace de una inquietud íntima, muy personal, y hasta la fecha no me tinca cargarle ese impulso creativo a ningún ítem público ni privado.

Así que no vuelvo a privatizarme en materias artísticas. Es mi problema subsistir y crear, y si puedo acercar mi modesta producción a quien le interese me doy por satisfecho... claro que si ofrecen trueque en pepitas de oro o diamantes... ahí podríamos conversar... ¡seguiremos informando!

Vecinos realizan recorrido por El Jilguero



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una caminata familiar que tuvo su punto de encuentro en el paseo Ribereño, específicamente en el frontis del Polideportivo, fue la que desarrolló la municipalidad de Vallenar, a través de su Departamento de Deportes, y en donde llegaron vecinos y vecinas de diferentes edades. Todos muy motivados para participar y sumarse al trayecto definido que se extendió hasta el sector de El Jilguero.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Hechos ocurridos en velorio y funeral de alto riesgo en Vallenar

Seis detenidos por **lanzar fuegos de artificio y porte de drogas** en contingencia policial

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Cuatro detenidos por porte de una importante cantidad de fuegos artificiales, más dos imputados por porte y consumo de droga, fueron parte de procedimientos policiales relacionado con el velorio y funeral de alto riesgo de dos personas que fallecieron en un accidente en Vallenar.

Esto, según informó el Mayor de Carabineros, Carlos Tomasoni, luego de tres noches consecutivas con fuegos de artificio en sectores de población Rafael Torreblanca y Av. Matta en Vallenar.

"Estos fuegos artificiales se deben al funeral de dos jóvenes que tenían antecedentes por Ley de Drogas. Se produce en ese contexto y nosotros levantamos nuestro plan de contingencia por funeral de riesgo", señaló.

Se incautaron más de 70 cartuchos de fuegos artificiales artesanales sin marca con cuatro detenidos por su porte, más dos detenidos por consumo y porte marihuana y tusi, "para entregar la tranquilidad a la población de Vallenar esto fue un evento aislado donde carabineros con la Delegación tomaron los resguardos pertinentes y tenemos imputados al respecto", comentó Tomasoni.

Ayer, en el marco del funeral de estas dos personas, se tuvo que solicitar apoyo de Personal del GOPE, de Fuerzas Especiales, de OS-7, personal SIP y personal Territorial. "Esto es la causa de los fuegos artificiales, los que fueron denunciados a la Fiscalía. Esto ocurrió en dos puntos, porque el velorio fue en dos lugares", informó el Mayor de Carabineros.

DELEGACIÓN

Desde la Delegación Provincial del Huasco se refirieron a las últimas situaciones ocurridas desde el martes pasado, en que se han escuchado durante tres noches consecutivas fuegos de artificio y balazos al aire.

Según el delegado Rodrigo Loyola, "se instruyó desde el primer día reforzar los patrullajes de los sectores en conflicto y Carabineros nos ha reportado de las diligencias que han realizado." Ante esto, Carabineros presentó una denuncia de oficio a la Fiscalía Local para iniciar la investigación respectiva. "Desde la delegación presentaremos una querella por infracción a la Ley de Armas y oficiaremos a la Dirección de Movilización Nacional, que es el organismo que según la ley tiene la competencia en control de armas, explosivos, fuegos de artificio, artículos pirotécnicos y otros similares, sin perjuicio de las funciones que la delegación tiene en materia de seguridad", dijo Loyola.

Asimismo, la autoridad comentó que se solicitó el inicio de una investigación penal para capturar y sanción a los o las responsables. "Lamentablemente es te es un fenómeno, que si bien no es nuevo en el país, nos preocupa que ahora se esté replicando en Vallenar y por ello vamos a disponer de todos los medios para que la investigación llegue a buen puerto". "Entendemos la sensación de inseguridad en la población , al igual que el daño que provocan en personas con espectro autista y en animales callejeros", dijo el delegado.



Carabineros realizó procedimientos en medio del funeral de alto riesgo / FOTO: DPP

Avistan 2 orcas y ballena fin en Chañaral de Aceituno en **últimos días de temporada de cetáceos**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En medio de labores de trabajo que realizaban guardaparques de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Atacama junto a operadores turísticos en Chañaral de Aceituno, lograron el avistamiento de dos orcas y una ballena fin. Según comentó la directora regional de CONAF, Sandra Morales, "se logró avistar estas especies en la Reserva Pingüino de Humboldt de caleta Chañaral de Aceituno, y creemos que esto viene a confirmar la importancia de proteger y conservar estos ecosistemas y el rol que juegan las comunidades locales en poder apoyar estas acciones de conservación". Patricio Ortiz Ortiz, pescador y guía de turismo, comentó que "todos los años en estas fechas se ven orcas, desde diciembre hasta mayo y junio siempre están pasando orcas". Ortiz ratificó que "las orcas no pasan a alimentarse de lobos, se alimentan de delfines, y hoy andaban muy amigas con los lobos y ellas no le hacían nada". "Esto es una atracción turística y nosotros la subimos a Facebook y redes sociales, y de inmediato empezaron a llamar agendando para mañana (hoy), pero esto no es así, no es que (las orcas) van a estar de un día para otro. Son avistamientos casuales, pero estuvimos 4 horas con ellas, porque nosotros fuimos a un trabajo con Conaf a la reserva y estuvieron desde las 10 hasta las 2 de la tarde, que fue la hora en que nos vinimos. Se daban vueltas a lado de la Isla, dos orcas no más...", dijo Ortiz.



3 días sin luz tuvo Chañaral de Aceituno

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El lunes pasado un robo de cables en el sector de La Higuera provocó que durante tres días no hubiera suministro eléctrico en el sector, debiendo CGE instalar un generador alternativo. "Efectivamente hubo un robo de cables como la vez pasada, pero esta vez en la Higuera que es desde donde viene la energía, pero ya se normalizó el servicio eléctrico", dijo el alcalde de Freirina César Orellana. De acuerdo a lo señalado por la empresa CGE, la interrupción se debió a un robo de cables en el sector de Punta Colorada y Punta del Viento. Patricio Ortiz, guía de turismo de la zona señaló que "en la caleta hay luz, pero es por el motor que hay en el sector de Carrizalillo". Desde ONEMI confirmaron que el suministro ya se reestableció, y que en cuanto ocurrió la situación CGE estableció medidas para evitar problemas a los vecinos de la localidad.

CRÓNICA

No corresponden a obras de edificación ni de urbanización, por lo cual no requieren permisos municipales

Municipalidad de Huasco levanta paralización de obras en proyecto de CMP

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Ayer la dirección de Obras Municipales (DOM) de Huasco levantó la suspensión de obras de un camino que formará parte del proyecto Depósito de Relaves Filtrados (DRF) de la Planta de Pellets de CMP, con lo que dicha construcción podrá ser retomada en el corto plazo.

La suspensión inicial de las obras se debió a que la DOM consideró que se trataba de obras de urbanización que, como tales, requerían autorización municipal.

Sin embargo, la empresa aportó antecedentes para aclarar que se trataba, en realidad, de obras asociadas al camino costero contemplados en el proyecto DRF, el cual ha sido aprobado según la normativa vigente en la RCA y cuyo diseño se apega a los requisitos constructivos del Manual de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas.

La autoridad municipal determinó que "analizados y revisados los antecedentes presentados por la empresa CMP" el día 15 de junio, "se determina que las obras que se encuentran desarrollando en terrenos de la empresa CMP emplazados en Zona de Extensión Industrial (ZEI 1) no corresponden a obras de edificación ni de urbanización, por lo cual no requieren permisos de la Dirección de Obras Municipales". Junto recibir positivamente esta notificación, CMP recuerda que el proyecto DRF fue aprobado ambientalmente en noviembre de 2021 por la Comisión de Evaluación Ambiental Regional, cuenta con todos los permisos y requisitos legales establecidos por la normativa vigente, además de haber incorporado las modificaciones surgidas tanto en la Participación Ciudadana Anticipada (PACA) como en la Participación Ciudadana (PAC).

De igual forma, CMP destaca su compromiso con la mantención de un diálogo constante con las autoridades y la comunidad, ya sea en torno al proyecto DRF como al resto de las iniciativas que está llevando adelante en Huasco, aclarando las dudas que puedan existir mediante una relación cercana y una política de puertas abiertas.

Precisamente, el proyecto DRF se enmarca en la visión de llevar a cabo operaciones mineras e industriales sostenibles, que consideran la protección de la biodiversidad para una adecuada convivencia con el ecosistema de Huasco. En esta línea, se contemplan obras como la descarbonización de la Planta de Pellets y el reemplazo de carbón por gas natural, puesta en marcha de un nuevo precipitador electrostático o la incorporación de maquinaras y buses eléctricos en las faenas.

La empresa reitera, finalmente, su compromiso por impulsar una minería cada más sostenible, que crece junto al territorio y su gente.

Convencional San Juan informó sobre proceso constituyente a vecinos de Freirina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una explicativa y didáctica charla brindó la Convencional Constituyente Constanza San Juan, quien llegó hasta dependencias del Edificio Los Portales para aclarar dudas e informar sobre el proceso que se lleva adelante y que permitirá, de manera democrática, aprobar o no, la Nueva Carta Magna para el país el próximo 04 de septiembre. Garantías a la seguridad social, vivienda, educación, y los derechos a vivir en entornos seguros, el derecho al agua, la propiedad privada, entre otras materias, han sido parte de las temáticas que la representante de la Asamblea Constituyente de Atacama - ACA, ha venido desarrollando en diferentes partes del territorio.





CRÓNICA

Se analizaron 99 comunas, que representan el 79,3% de la población

Vallenar se ubica en **nivel bajo** en Índice de Calidad de Vida Urbana de Cámara Chilena de Construcción

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Una nueva versión del Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU), estudio elaborado por el elaborado por el Núcleo de Investigación sobre Gobernanza y Ordenamiento Territorial del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), se presentó este miércoles con el objetivo de ser un aporte para analizar comparativamente las brechas en la calidad de vida urbana de 99 comunas del país, que tienen más de 50 mil habitantes y representan casi al 80% de la población en Chile.

En esta versión del ICVU se agregó por primera vez una comparación entre comunas según su tipología, tomando en cuenta si están dentro de la Región Metropolitana -6,8 millones de habitantes-, comprenden áreas metropolitanas -4,5 millones de habitantes- o tienen las características de ciudades intermedias -2,5 millones de habitantes-. En el caso de la región de Atacama están incluidos en el estudio Copiapó, que está ubicada en el nivel medio bajo entre las ciudades intermedias, y Vallenar, en el nivel bajo.

Guillermo Ramírez, presidente de la CChC Copiapó, explicó que "la finalidad de este estudio es poder aportar en la discusión territorial y en apoyar la focalización de políticas públicas y recursos en las áreas más urgentes de abordar en nuestras comunas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, considerando la importancia cada vez más incidente que tienen los entornos urbanos en el bienestar de las personas".

Del mismo modo, el directivo gremial precisó que "según el ICVU tenemos importantes brechas en lo relacionado a vivienda y entorno, que es donde están las principales desigualdades entre las ciudades intermedias respecto al total de las ciudades del país, en este sentido sabemos que las autoridades locales están muy comprometidas con este desafío que no sólo está vinculado al importante déficit habitacional, a la explosiva proliferación de asentamientos irregulares y a la planificación urbana, sino también a seguir avanzando en las obras de mitigación que protejan a las personas ante posibles nuevos aluviones y en desarrollar mejores barrios con infraestructura social".

Cabe destacar, que este estudio se compone de seis dimensiones compuestas por 44 variables, todas basadas en fuentes públicas oficinales -Casen, Sinim, Censo, SII, Sbif, Mineduc, Minsal, entre otras-. En este sentido, según el ICVU la capital regional tiene, además de "Vivienda y Entorno", las mayores brechas comparativas en "Salud y medio ambiente" y "Condiciones socioculturales", mientras que "Condiciones Laborales" fue su ítem más destacado. Por su parte, en el caso de Vallenar, "Ambiente de negocios" y "Conectividad y movilidad" fueron las principales áreas a abordar.

Mulet solicita a Gobierno que realice exámenes médicos a habitantes de zonas de sacrificio

EL NOTICIERO DEL HUASCO

A través de un proyecto de resolución, y envío de oficios a las ministras de salud y medioambiente, el diputado Jaime Mulet (FREVS), pidió que se le practiquen exámenes médicos y de laboratorio, a personas que viven en distintas zonas de sacrificio del país, como Quintero, Puchuncaví, Huasco y Tocopilla, para monitorear en detalle, los efectos en la salud de las personas que habitan en estas zonas.

En este sentido el diputado Mulet presentó un nuevo proyecto de resolución, porque ya había presentado uno similar el año 2018, sin resultado positivo, por parte del gobierno del expresidente Piñera, que pide al gobierno, que "instruya a la brevedad a la ministra de salud, y sus respectivas Secretarías Regionales Ministeriales, la realización de exámenes médicos y de laboratorio, a los habitantes de las "zonas de sacrificio" del país, con la finalidad de conocer en detalle, los efectos nocivos en la salud de las personas.



CRÓNICA

Proyectos en equipamiento, obras, construcción de viviendas sociales, entre otros

Pleno del CORE Atacama **aprueba más de 42 mil millones de pesos** para inversión regional

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Son más de 33 mil millones de pesos para obras de inversión, además de 9 mil millones de pesos de suplemento para el Convenio de Programación de Vivienda, los que suman en total sobre los 42 mil millones de pesos de recursos FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) del Gobierno Regional, aprobados por el CORE Atacama, en el último pleno, presidido por el Gobernador Miguel Vargas. Un robusto financiamiento que permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes de Atacama, ante las necesidades sociales, económicas y de viviendas, que atraviesan.



El presidente de la comisión de Inversiones, del CORE Atacama, Gabriel Manquez, expuso que "nos preocupa cuando se busca acelerar el gasto presupuestario del año, porque existe una disposición del nuevo Consejo Regional a ser mucho más incidente en la toma de decisiones respecto a la inversión pública, en pos de mejorar las condiciones y la calidad de vida de los ciudadanos, y que no sea un acto administrativo que tenga por objetivo reducir los valores del presupuesto regional".

Asimismo, el presidente de la Comisión Provincial Copiapó, del Consejo Regional, Javier Castillo, puntualizó que "es una cartera que en lo concreto viene a resolver el déficit de ejecución que hasta aquí llevamos. La crítica es cómo estamos construyendo región, donde el Consejo Regional ha tomado medidas sobre discutir más la direccionalidad de la inversión pública; pero esto también obliga a que el Gobernador defina políticas con carácter más estratégicos que coyuntural".

Asimismo, la consejera Fabiola Pérez, Presidenta de la Comisión Provincial Huasco, precisó que "hemos considerado la necesidad de generar un programa de asistencia técnica que pueda reforzar a las unidades técnicas encargadas de la elaboración de los proyectos, para contar con iniciativas en condición de ser aprobados y que den respuesta a las problemáticas y necesidades de las comunidades".

La presidenta de la Provincial Huasco, del CORE Atacama, consejera Fabiola Pérez, comentó que "esta aprobación constituye un aporte al desarrollo de Atacama en distintos ámbitos, como iniciativas de infraestructura, adquisición de ambulancias, camiones aljibes y limpia fosas, además de la renovación de equipos de protección para el cuerpo de bomberos de la región. Así también, proyectos de vialidad, equipamiento comunitario, habilitación de servicios básicos. Destacar los recursos complementarios para el convenio de vivienda que dará respuesta a la necesidad sentida de nuestras comunidades".

Entre las obras a financiar en dicha provincia están: construcción alumbrado público, sector El Corral, en Alto del Carmen; construcción resaltos reductores de velocidad en Huasco; reposición Feria Costumbrista Canto del Agua; construcción Centro Comunitario Dignidad en Vallenar; reposición ambulancia posta rural localidad Carrizalillo en Freirina, junto a otras iniciativas.

Este 23 de junio conmemoran Año Nuevo Indígena en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Representantes de Pueblos Originarios de toda la Provincia del Huasco conocieron al Delegado Presidencial Provincial de Huasco, Rodrigo Loyola Morenilla y su equipo CONADI. En sucesivas instancias expusieron sus sentires por los que se acordaron iniciar trabajos conjuntos para el reconocimiento de sus culturas y tradiciones, trabajo que iniciaría este 23 de junio con la primera celebración del año Indígena unidos en un evento provincial abierto para toda la comunidad del Huasco. Como primera actividad conjunta entre las comunidades y asociaciones indígenas de la Provincia, se tomó la petición de la matriarca Nora Campillay, Diaguita de la asociación Río Huasco para organizar la primera celebración del Año Nuevo Indígena con carácter provincial, la cual fue bien acogido por el resto de representantes, quedando como acuerdo la celebración para el día 23 de junio a desde las 10:00 a 15:00 hrs. en la Plaza Ambrosio O`Higgins de Vallenar



CRÓNICA

Enfermedades respiratorias: **Virus Sincicial predomina en menores de 5 años en Atacama**

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Tras el aumento y propagación de virus respiratorios en niñas y niños debido a las bajas temperaturas y próxima llegada del invierno, desde el Servicio de Salud Atacama hacen un llamado a la comunidad con respecto a la prevención sobre el VRS (Virus Respiratorio Sincicial) cuya enfermedad mayoritariamente afecta a niñas y niñas menores de 5 años en la región de Atacama. Al respecto el subdirector médico del SSA, Dr. Esteban Ricke manifestó que: "A diferencia de los dos años anteriores, el Covid19 está circulando junto a los virus estacionales de invierno habituales como Virus Respiratorio Sincicial (VRS), Influenza, Parainfluenza, Adenovirus. Y es precisamente que el VRS nos preocupa por el aumento de su circulación en las últimas semanas epidemiológicas en la región y que se presenta en los niños y niñas como: moqueo, apetito reducido, tos, estornudos, fiebre y silbido leve al respirar. Y en los bebés muy pequeños, irritabilidad, menor actividad y dificultad para respirar". En relación, a esta patología, Ricke destacó que "este virus afecta a niños menores de 5 años y con mayor agresividad a los menores de un año. Sin duda, se ha observado un aumento en el número de consultas y hospitalizaciones por causas respiratorias no Covid, volviendo a reaparecer los virus habituales de la época de invierno y frente a este escenario nuestra Red Asistencial ha fortalecido a sus equipos a través de refuerzo en los Servicios de Urgencias Hospitalarios y de Atención Primaria (SAR, SAPU) además de un plan de reconversión de camas, de ser necesario".

Cabe destacar que el Virus Respiratorio Sincicial es la principal causa viral de infecciones como la bronquiolitis (inflamación de las vías respiratorias pequeñas de los pulmones) y la neumonía entre niñas y niños pequeños en todo el mundo. Virus de tipo respiratorio generador de las principales causas de infección aguda de las vías respiratorias bajas en lactantes y niños. Provocando un aumento importante en cuanto a la morbilidad. El VRS afecta principalmente en los primeros años de vida, la población más susceptible corresponde a niñas y niños menores de 2 años además de adultos mayores o personas en condición de inmunosupresión. "El período de incubación es de aproximadamente 05 días en un rango promedio de 2 a 8 días. La infección generalmente produce síntomas que pueden ir desde cuadros respiratorios altos (rinitis, faringitis), traqueobronquitis, otitis media, sinusitis, hasta cuadros más severos como bronquiolitis y neumonía, especialmente en lactantes menores" destacó Francisca Bichara, enfermera del Servicio de Salud Atacama. Así mismo enfatizó que: "con respecto a la sintomatología se considera muy variada ya que depende de la evolución misma del cuadro. Se pudiese presentar al inicio como un resfrío común llegando al compromiso pulmonar en algunos casos". Es importante reconocer cuando se está en presencia de una agudización del cuadro clínico por lo que se sugiere poner atención ante la presencia de respiración rápida, retracción costal (hundimiento bajo las costillas o sobre el esternón al respirar), aleteo nasal, cianosis (color azul de piel alrededor de la boca), irritabilidad, rechazo de alimentación, silbido al respirar, menor actividad en el menor y fiebre persistente.

C & V
ASISTENCIA JURIDICA

Castelli & Varas Abogados.

Ubicados en la Provincia del Huasco, prestamos asistencia jurídica integral a nuestros clientes.

Consúltanos de manera gratuita y libre.

bcastellitamburrino@gmail.com
AsistenciaJurídicaCV
C. v. abogados
+56966300688
+56982487747



ATACAMA
CONSTITUYENTE

DERECHO A LA SALUD

"Toda persona tiene derecho a LA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL, incluyendo su dimensión FÍSICA Y MENTAL."

DERECHO A LA VIVIENDA

"Toda persona tiene el derecho a una VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA, que permita el libre desarrollo de UNA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA."

DERECHO AL AGUA

"La Constitución garantiza a todas las personas el derecho al AGUA Y AL SANEAMIENTO SUFICIENTE, SALUDABLE, ACEPTABLE, ASEQUIBLE Y ACCESIBLE." "EL AGUA ES INAPROPIABLE EN TODOS SUS ESTADOS."

DERECHO A LA EDUCACIÓN

"El Estado asegura a todas las personas EL DERECHO A LA EDUCACIÓN."

CONOCE LA PROPUESTA DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN

¡SÍGUENOS! @atacamaconstituyentes

arma
ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA